
Presidencia: Polonia**1352ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO**

1. Fecha: Jueves, 27 de enero de 2022 (en la Neuer Saal y por videoconferencia)

Apertura: 10.05 horas
Suspensión: 13.05 horas
Reanudación: 15.00 horas
Clausura: 16.30 horas

2. Presidencia: Embajador A. Hałaciński

Antes de pasar al orden del día, el Presidente dio la bienvenida al nuevo Representante Permanente de Mongolia ante la OSCE, Embajador Tsengeg Mijiddorj.

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DISCURSO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALIANZA INTERNACIONAL PARA LA MEMORIA DEL HOLOCAUSTO CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE CONMEMORACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO

Presidente, Secretaria General de la Alianza Internacional para la Memoria del Holocausto, Francia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, Mónaco, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/101/22), Federación de Rusia (PC.DEL/70/22), Estados Unidos de América (PC.DEL/69/22), Turquía (PC.DEL/98/22 OSCE+), Albania (PC.DEL/72/22 OSCE+), Chipre (PC.DEL/75/22 OSCE+), Reino Unido, Macedonia del Norte (PC.DEL/96/22 OSCE+), Suiza (PC.DEL/92/22 OSCE+), Ucrania (PC.DEL/97/22), Portugal (PC.DEL/71/22 OSCE+), Georgia (PC.DEL/85/22 OSCE+), Belarús (PC.DEL/87/22 OSCE+),

Italia, Santa Sede (PC.DEL/73/22 OSCE+), Armenia (PC.DEL/95/22), Grecia, Suecia, Noruega (PC.DEL/79/22), Bélgica (PC.DEL/91/22), Canadá (PC.DEL/76/22 OSCE+), Azerbaiyán (PC.DEL/90/22 OSCE+), Rumania (PC.DEL/94/22 OSCE+), Alemania (Anexo 1), Israel (Socio para la Cooperación)

Punto 2 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

Presidente

- a) *Agresión en curso contra Ucrania y ocupación ilegal de Crimea por parte de Rusia:* Ucrania (PC.DEL/78/21), Francia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/102/22), Canadá (PC.DEL/74/22 OSCE+), Reino Unido, Estados Unidos de América (PC.DEL/77/22), Turquía (PC.DEL/99/22 OSCE+), Suiza (PC.DEL/93/22 OSCE+)
- b) *Deterioro de la situación en Ucrania e incumplimiento continuado de los Acuerdos de Minsk por las autoridades ucranianas:* Federación de Rusia (PC.DEL/80/22), Ucrania
- c) *Agresión de Azerbaiyán contra Artsaj y Armenia, con la participación directa de Turquía y de combatientes terroristas extranjeros:* Armenia (Anexo 2)

Punto 3 del orden del día: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO

- a) *Diálogo renovado de la OSCE sobre la Seguridad Europea:* Presidente (CIO.GAL/9/22)
- b) *Visita a Georgia del Representante Especial del Presidente en Ejercicio de la OSCE para el Cáucaso meridional, Excmo. Sr. V. Moşanu, 19 a 21 de enero de 2022:* Presidente
- c) *Actualización sobre las actividades en la dimensión económica y medioambiental previstas para 2022:* Presidente
- d) *Actualización sobre las actividades en la dimensión humana previstas para 2022:* Presidente
- e) *Conferencia sobre lucha contra el antisemitismo en la región de la OSCE, que tendrá lugar en Varsovia y por videoconferencia, 7 y 8 de febrero de 2022:* Presidente

Punto 4 del orden del día: INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL

- a) *Actualización sobre la situación en las estructuras ejecutivas de la OSCE en relación con la COVID-19*: Directora del Centro para la Prevención de Conflictos (SEC.GAL/13/22 OSCE+)
- b) *Anuncio de la distribución del informe semanal de la Secretaria General (SEC.GAL/13/22 OSCE+)*: Directora del Centro para la Prevención de Conflictos

Punto 5 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Despedida del Representante Permanente de Suiza ante la OSCE, Embajador W. A. Brühlhart*: Presidente, Decano del Consejo Permanente (Liechtenstein), Suiza
- b) *Reunión de cotejo lingüístico, 4 de febrero de 2022*: Suecia
- c) *Referéndum constitucional en Belarús, que tendrá lugar en febrero de 2022*: Belarús (PC.DEL/88/22 OSCE+), Francia-Unión Europea, Reino Unido, Estados Unidos de América (PC.DEL/81/22), Noruega (PC.DEL/104/22), Suiza, Federación de Rusia (PC.DEL/83/22 OSCE+), Canadá
- d) *Resultado de las elecciones parlamentarias en Kirguistán, celebradas el 28 de noviembre de 2021*: Kirguistán, Francia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Ucrania) (PC.DEL/103/22), Reino Unido, Azerbaiyán (PC.DEL/89/22 OSCE+), Turquía (PC.DEL/86/22 OSCE+), Federación de Rusia (PC.DEL/84/22 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/82/22)

4. Próxima sesión:

Jueves, 3 de febrero de 2022, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal y por videoconferencia



1352ª sesión plenaria

Diario CP N° 1352, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ALEMANIA

Señor Presidente:

Quisiera añadir, en nombre de la República Federal de Alemania, algunos comentarios a las observaciones hechas por la Unión Europea.

Hoy hace 77 años, el 27 de enero de 1945, los soldados del Ejército Rojo liberaron el campo de exterminio de Auschwitz-Birkenau. Auschwitz constituye un símbolo de todos los campos de exterminio. Representa la despiadada e inhumana maquinaria asesina a la que la Alemania nazi sometió al mundo. Esa matanza fue organizada sistemáticamente por altos funcionarios ministeriales del Reich alemán en la conferencia de Wannsee, el 20 de enero de 1942, hace casi exactamente 80 años. De hecho, la persecución de los judíos ya estaba en marcha desde hacía mucho tiempo.

Alemania está eternamente agradecida a los liberadores por haber puesto fin al asesinato de judíos, romaníes y sinti, prisioneros de guerra, trabajadores forzados y personas perseguidas por sus creencias, convicciones políticas u orientación sexual. Agradece el fin de la ideología y el régimen asesinos del nazismo.

Alemania e Israel trabajan codo con codo para preservar la memoria admonitoria de la Shoá. Nunca debemos olvidar este horrible y sempiterno episodio de la historia alemana. Sin embargo, el Holocausto se banaliza, se tergiversa e incluso se niega. Nos oponemos a ello, entre otras cosas, con una resolución contra la negación del Holocausto. Alemania e Israel presentaron conjuntamente esta resolución a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Fue adoptada allí por unanimidad la semana pasada. Damos las gracias a todos los Estados participantes y asociados de la OSCE por su apoyo.

El contenido de la resolución va mucho más allá de las resoluciones adoptadas anteriormente por las Naciones Unidas sobre la negación y el recuerdo del Holocausto. La definición de negación del Holocausto elaborada por la Alianza Internacional para la Memoria del Holocausto (IHRA), que también incluye la banalización del Holocausto, fue ampliamente adoptada y, por tanto, anclada en el seno de las Naciones Unidas. Me complace enormemente señalar las palabras que Kathrin Meyer, Secretaria General de la IHRA, acaba de pronunciar a este respecto. Alemania seguirá apoyando decididamente la valiosa labor de la IHRA en el futuro.

Además de condenar la negación del Holocausto, la resolución pide a los Estados miembros de las Naciones Unidas, a sus organizaciones y a empresas privadas, especialmente a las plataformas de las redes sociales, que tomen medidas activas para combatir la tergiversación o la negación del Holocausto.

También deberíamos contribuir a ello en el seno de la OSCE. Entre las medidas concretas que podría tomar la Organización está la adopción de definiciones de trabajo no vinculantes sobre la negación, distorsión y banalización del Holocausto, así como sobre el antisemitismo y el antigitanismo. Una mayor difusión y aplicación de los materiales proporcionados por la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos en su programa “Pasar de las palabras a la acción” (Turning Words into Action) también supondría un paso importante. La conferencia sobre la lucha contra el antisemitismo que se celebrará la próxima semana en Varsovia ofrece un buen foro para dialogar sobre nuevas medidas concretas.

Muchas gracias.

Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.JOUR/1352
27 January 2022
Annex 2

SPANISH
Original: ENGLISH

1352ª sesión plenaria

Diario CP N° 1352, punto 2 c) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA

Señor Presidente:

El 27 de septiembre de 2020, cuando Azerbaiyán inició una guerra de agresión contra Artsaj y su población con la intención de resolver por la fuerza el conflicto de Nagorno Karabaj, la Delegación armenia advirtió claramente que la falta de una respuesta firme y rápida por parte de la comunidad internacional, y en particular de la OSCE, a esa flagrante violación del derecho internacional y de los principios y compromisos de la Organización tendría consecuencias graves y negativas no solo para la seguridad regional sino también para la seguridad europea en su conjunto. Como dice el refrán, “Dale a alguien un dedo y se tomará el brazo”.

Señor Presidente:

Hace 30 años, aproximadamente por estas fechas, Armenia ingresó en la OSCE (que entonces era la CSCE), arrastrando la pesada carga de un conflicto en curso en Nagorno Karabaj, de centenares de miles de refugiados azeríes que huían de las masacres y los pogromos, y de las devastadoras consecuencias del terremoto de 1988 que destruyó ciudades y pueblos enteros junto con sus habitantes. Aun así, Armenia confiaba en que al unirse a la OSCE y convertirse en parte de la nueva Europa, con su concepto de seguridad integral y cooperativa, las aspiraciones de su pueblo de vivir libre y seguro en su patria histórica estarían aseguradas y el conflicto de Nagorno Karabaj se resolvería por medios pacíficos, respetando plenamente los derechos humanos y las libertades fundamentales del pueblo de Artsaj.

Lamentablemente, a día de hoy, a pesar de las elevadas expectativas y los grandes esfuerzos realizados, volvemos a encontrarnos en la casilla de salida. Los años de negociaciones y la ardua labor llevada a cabo en el marco de la OSCE se han visto drásticamente diluidos y la credibilidad de la Organización ha quedado gravemente dañada, al igual que su principio fundamental de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza. La guerra de agresión desencadenada por Azerbaiyán el 27 de septiembre de 2020, en mitad de una pandemia mundial, y la incapacidad de la OSCE de prevenir ese nuevo acto de violencia y agresión, por una parte han puesto en evidencia las deficiencias y las debilidades de la OSCE, y por otra han convertido las elevadas expectativas de los pueblos de Armenia y Artsaj en una gran decepción.

Señor Presidente:

Más de un año después de la firma del acuerdo trilateral de alto el fuego de 9 de noviembre de 2020, las perspectivas de paz en la región siguen siendo inciertas. Azerbaiyán prosigue sus actos de agresión, como por ejemplo la incursión en el territorio soberano de Armenia, la constante escalada militar y las violaciones del alto el fuego a lo largo de la frontera estatal y de la línea de contacto con Artsaj, la detención ilegal continuada de prisioneros de guerra y rehenes civiles armenios, y la destrucción y la apropiación indebida de patrimonio cultural armenio, por mencionar solo algunos de ellos. Hay una clara discrepancia entre la intención declarada de Azerbaiyán de mantener la coexistencia pacífica y sus actos reales.

Una prueba definitiva de las intenciones reales de Azerbaiyán es la cuestión de los prisioneros de guerra y otras personas detenidas ilegalmente. Ese sigue siendo uno de los principales problemas que contribuyen a agravar la atmósfera de desconfianza y enemistad. No cabe la menor duda de las consecuencias que tiene el total menosprecio por parte de Azerbaiyán de sus obligaciones internacionales en virtud del derecho internacional humanitario y de la declaración trilateral de 9 de noviembre de 2020.

Los juicios ficticios de Bakú y la imposición de largas penas de prisión por acusaciones falsas indican claramente que Azerbaiyán está intentando prolongar la detención ilegal de prisioneros de guerra y rehenes civiles armenios. Actualmente, se está celebrando en el tribunal de Bakú el juicio simulado de Ishkhan Sargsyan y Vladimir Raphaelyan, que fueron capturados en la región armenia de Gegharkunik a raíz de la incursión del 12 de mayo. Azerbaiyán está juzgando a esos dos soldados armenios capturados por sus fuerzas armadas durante la incursión azerí en el territorio soberano de Armenia, por absurdas acusaciones de terrorismo. Lo absurdo de esas acusaciones no impide a los funcionarios de Bakú proseguir su simulacro de jurisprudencia. Confiamos en que la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos intensifique sus esfuerzos para garantizar el derecho de los prisioneros de guerra armenios a un juicio imparcial.

Señor Presidente:

Hasta ahora, Azerbaiyán solo ha reconocido la detención de 46 armenios, todos ellos han sido juzgados por delitos penales inventados.

A pesar de la existencia de gran cantidad de vídeos, fotografías y otras pruebas, incluidas las publicadas en redes sociales, Azerbaiyán sigue ocultando el número real de prisioneros de guerra y otros detenidos armenios, así como sus lugares de detención. Además, de hecho, se está negando a aplicar las medidas cautelares del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, al no haber facilitado ninguna información al respecto en el plazo fijado por dicho Tribunal, que finalizó el 6 de diciembre de 2021.

Armenia está muy preocupada por la negativa de Azerbaiyán a facilitar información detallada acerca de los prisioneros de guerra armenios. Los casos de desapariciones forzadas, torturas y tratos inhumanos de prisioneros de guerra y rehenes civiles armenios siguen esperando una respuesta adecuada por parte de las organizaciones y los asociados pertinentes del ámbito internacional, incluida la OSCE.

Señor Presidente:

A día de hoy, más de un año después del cese de las hostilidades, el destino de muchos monumentos históricos, lugares religiosos y piezas de museo armenios que actualmente están bajo control azerí, sigue siendo incierto, ya que se encuentran en grave riesgo de destrucción deliberada, vandalismo y profanación. Hay muchas pruebas que indican que en los territorios de Artsaj recientemente ocupados, el ejército azerí ha estado destruyendo cementerios y monumentos conmemorativos de héroes armenios caídos en la primera guerra de Nagorno Karabaj.

Dadas las prácticas sistemáticas de destrucción y apropiación de patrimonio cultural armenio en Azerbaiyán en los pasados decenios, hay una gran inquietud acerca de la preservación de dichos monumentos, lugares religiosos y piezas de museo en los territorios recientemente ocupados.

El Gobierno azerí emplea dos métodos fundamentales para deshacerse del patrimonio cultural y borrar la presencia histórica de Armenia en Nagorno Karabaj: por un lado la destrucción física y por otro la apropiación indebida de lugares históricos o la alteración de su identidad. Cuando el primer método no es factible debido a la atención que despiertan esos lugares en los medios informativos o a que son de fácil acceso, las autoridades azeríes recurren al segundo, tratar de cambiar la identidad de los monumentos del patrimonio cultural armenio negando sus raíces históricas y calificándolos como un mítico “patrimonio alban-caucásico”. De hecho, los intentos de apropiación indebida de la cultura armenia también se utilizan para fundamentar las falsas pretensiones de Azerbaiyán de ser el descendiente y sucesor del Estado alban-caucásico de principios de la Edad Media (que dejó de existir hace casi un millar de años).

No insistiré en el valor histórico y científico de esas pretensiones y narrativas, que no gozan del apoyo de ningún experto en historia reconocido, excepto los azeríes. No obstante, esa distorsión de la historia y esa tergiversación del patrimonio armenio y del saqueo cultural, que son violaciones flagrantes de los instrumentos jurídicos internacionales pertinentes, se están llevando a cabo para lograr un objetivo más amplio, negar la existencia histórica de los armenios en Nagorno Karabaj, ya que el hecho de que allí hayan vivido armenios supone un grave problema para las pretensiones azeríes de ser la población autóctona de esa zona.

Azerbaiyán nunca ha ocultado su intención de utilizar la destrucción y la apropiación indebida de la cultura para llevar a cabo una labor de ingeniería demográfica en Nagorno Karabaj y distorsionar así por completo la identidad cultural de la región.

En particular, se ha informado recientemente de que la Catedral de Ghazanchetsots, en Shushi, que actualmente se encuentra bajo ocupación azerí, será completamente reconstruida con el fin de cambiar su identidad armenia o incluso de convertirla en una mezquita. Además, los planes anunciados públicamente de construir nuevas mezquitas en Karin Tak y Hadrut y de reconstruir el centro histórico de Hadrut, hablan por sí mismos. Cabe señalar que ambos asentamientos nunca habían tenido una población azerí hasta que fueron ocupados por Azerbaiyán en 2020.

El 15 de marzo de 2021, el Presidente azerí visitó la iglesia armenia del siglo XVII del pueblo de Tsakuri en la región de Hadrut (Ajsar), actualmente ocupada por fuerzas armadas azeríes, y declaró públicamente que era “albano-caucásica”. También dijo que las inscripciones armenias de las paredes de la iglesia eran “falsificaciones”, preparando así el terreno para futuros actos de vandalismo, en una violación explícita de la Convención de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y de la resolución 2347 (2017) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El origen armenio autóctono de los lugares religiosos no solo está respaldado por amplias pruebas historiográficas sino que también puede verificarse porque se corresponden estrictamente con las características arquitectónicas distintivas, los cánones y las prácticas de culto de la Iglesia Apostólica Armenia, por no mencionar los millares de inscripciones en idioma armenio en iglesias y otros lugares de culto, en las que se narra la historia de la construcción de esos monumentos.

Señor Presidente:

Armenia ha expresado en muchas ocasiones su firme creencia de que, a pesar de la retórica despectiva y los actos agresivos de Azerbaiyán, no hay más alternativa que la resolución pacífica del conflicto de Nagorno Karabaj.

Armenia sigue declarando que está dispuesta a proseguir el diálogo, bajo los auspicios de los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE, aprovechando las reuniones mantenidas en Nueva York y París. Ya es hora de reemprender la labor encaminada al logro de una solución duradera, justa y sostenible del conflicto de Nagorno Karabaj.

Estamos totalmente de acuerdo con los Copresidentes en que las organizaciones humanitarias internacionales deben gozar de un acceso sin trabas a la zona de conflicto de Nagorno Karabaj y pedimos a Azerbaiyán que deje de politizar esa cuestión puramente humanitaria. Se debe permitir a todas las organizaciones y organismos humanitarios y especializados un acceso pleno y sin trabas a Nagorno Karabaj, para que lleven a cabo la labor que figura en sus mandatos sin obstáculos ni restricciones indebidas.

Armenia espera poder dar la bienvenida a los Copresidentes en su país y también confía en que realicen una amplia visita a la región, pendiente desde hace mucho tiempo, con el fin de evaluar la situación sobre el terreno. Instamos una vez más a los Copresidentes a que redoblen sus esfuerzos para llevar a cabo esa visita y cumplir así su mandato. También esperamos que el Representante Personal del Presidente en Ejercicio visite su zona de misión, incluida Stepanakert, para realizar la labor asignada en su mandato sin demoras indebidas.

Señor Presidente:

La situación actual en Nagorno Karabaj es el resultado de una violación flagrante por parte de Azerbaiyán de varios principios esenciales del Acta Final de Helsinki, a saber, la abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza; el arreglo de controversias por medios pacíficos; la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos; y el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Nadie debe hacerse ilusiones de que los resultados del uso de la fuerza, acompañados por crímenes de guerra y violaciones del derecho internacional humanitario, puedan constituir la base para una paz duradera y

sostenible. Esa paz solo podrá lograrse en la región mediante un arreglo integral del conflicto de Nagorno Karabaj, que deberá incluir también la determinación del estatuto de Artsaj, basada en que su pueblo pueda ejercer su derecho inalienable a la libre determinación; las garantías de un retorno seguro y digno de la población desplazada a sus hogares; y la preservación del patrimonio histórico y religioso de la región.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.